



# Colombia: Inflación marcará el rumbo de la tasa de interés

## Economía y mercados al día

Martes, 07 de Julio de 2026

- Estados Unidos: La Corte Suprema protege a la Fed, pero deja abiertas dudas sobre su autonomía futura.** La Corte Suprema de EE.UU. falló 5-4 a favor de mantener a la gobernadora de la Fed, Lisa Cook, limitando por ahora la capacidad presidencial de remover autoridades del banco central. El dictamen reafirma cierto grado de independencia de la Reserva Federal, un elemento clave para la credibilidad de la política monetaria y los mercados. Sin embargo, la decisión fue acotada y no definió plenamente el alcance de esa protección, dejando espacio para futuras disputas legales y potenciales presiones políticas sobre la Fed. La incertidumbre sobre la autonomía del banco central sigue siendo un foco de atención para inversionistas y expectativas.
- Colombia: Gobierno De la Espriella propone una DIAN enfocada en solo tres impuestos.** El ministro designado Miguel Gómez plantea que la DIAN deje de administrar 15 impuestos y se concentre en renta, IVA e IVA externo, que hoy representan entre 86 % y 87 % del recaudo total. La propuesta busca eliminar tributos de baja relevancia para simplificar el sistema, reducir cargas administrativas y mejorar la eficiencia del recaudo. El plan también contempla reducir la carga tributaria empresarial, actualmente en 35 %, para fortalecer la competitividad y la inversión. Además, se impulsaría el uso de inteligencia artificial para fiscalización y se revisarían mecanismos como anticipos y retenciones que afectan la liquidez de las empresas.
- Colombia: Escala la tensión política y se congela la transición presidencial.** El presidente electo Abelardo De la Espriella ordenó suspender de forma inmediata el proceso de empalme con el gobierno del presidente Gustavo Petro. La decisión se produce a un mes del cambio de gobierno (7 de agosto) y profundiza la incertidumbre sobre la transición administrativa.

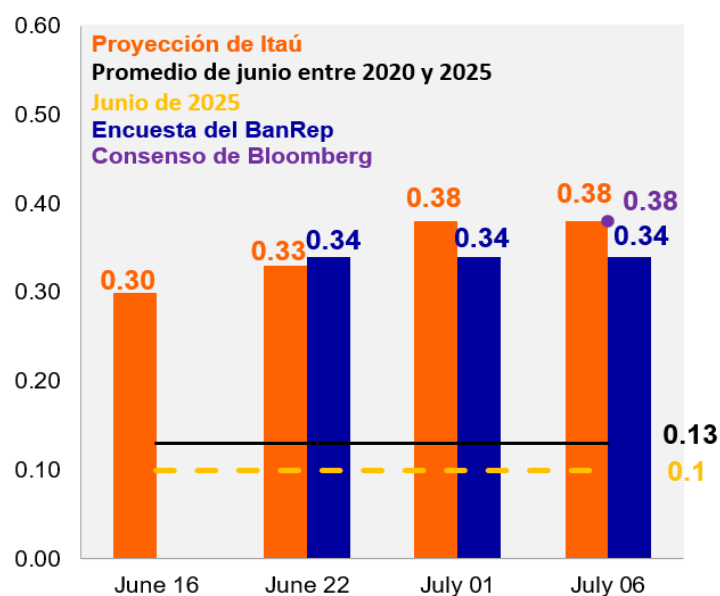
**Colombia: Hoy se conocerá el dato de inflación del mes de junio.** En mayo, el índice de precios al consumidor aumentó 0,47% mensual (frente a 0,78% en abril). En términos anuales, la inflación total subió 16 puntos básicos (pb) hasta 5,84%, mientras que la inflación subyacente aumentó 21 pb hasta 6,49%.

Para junio, esperamos una inflación de 0,38% mensual (+0,10% un año atrás), lo que llevaría la inflación anual a 6,12% (+28 pb frente a mayo), impulsada principalmente por alimentos, vivienda y servicios públicos, hoteles y restaurantes, y entretenimiento. Estimamos que el IPC sin alimentos se ubique en 0,39% mensual (6,06% anual).

La vivienda sería el principal aporte a la inflación del mes, con un aumento de 0,44% mensual (vs. 0,86% en mayo), contribuyendo 14 pb a la inflación mensual. Dentro de esta categoría, los arriendos subirían 0,41% mensual, aportando 10 pb. Los alimentos aportarían 4 pb a la inflación mensual. Por su parte, hoteles y restaurantes seguirían siendo una fuente relevante de presión, con un aumento de precios de 0,38% mensual, sin cambios frente al mes anterior, contribuyendo también 4 pb.

La encuesta de analistas del Banco de la República apunta a una inflación total de 0,34% mensual, con estimaciones entre 0,14% y 0,81%. A su vez, el IPC sin alimentos se espera en 0,34% mensual.

## Colombia: Dato de inflación será clave para el futuro de la Política Monetaria



Fuente: Dane; Bloomberg; Itaú.

## Datos claves de la jornada:



Mañana, las minutas de la Fed estarán en el foco, ya que podrían respaldar las expectativas de un alza de tasas.

# Nuestro equipo



## Estrategia de mercados

Valeria Álvarez  
Valeria.alvarez@itau.co

Sharon Téllez  
Sharon.vargas@itau.co

Contacto Itaú Comisionista  
estrategiaitaucomisionista@itau.co

## Análisis económico

Carolina Monzón Urrego  
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas  
juan.robayo@itau.co

Angela González  
Angela.gonzalezc@itau.co

Contacto Tesorería  
macroeconomia@itau.co

## Puedes acceder a los análisis económicos de Itaú Latam

donde podrás leer algunos informes de otros países que se encuentran en inglés.

[Conoce más aquí](#)



Hemos sido ganadores en los premios AIE (Bolsa de Valores Colombia) por más de 5 años y en los últimos 3 años hemos recibido los siguientes reconocimientos:

### 2022

Categoría: Innovación –  
Podcast Itaú Inversiones  
Galardón: Bronce

### 2023

Categoría: Pronósticos  
puntuales TRM  
Galardón: Oro

### 2024

Categoría: Pronósticos  
puntuales agregados  
Galardón: Plata

### 2025

Categoría: Pronósticos  
puntuales Renta Variable  
Galardón: Oro



# Actualízate

Informes económicos



Recibe información especializada para estar al tanto del desarrollo de los mercados financieros y sus movimientos más relevantes.

## Contenidos económicos pensados para ti:



Peso al día: inicia tu jornada con la información más relevante.



Economía y mercados del día: conoce los temas económicos.



Cierre de mercado: lo esencial al final de cada jornada.



Revisión mensual: análisis completo al entorno económico.



Perspectiva semanal: pulso económico de la semana.

Mantente informado con criterio. Si aún no te has inscrito o quieres compartirlos.

Suscríbete aquí

**Dale play**

a nuestro podcast **Itaú Inversiones Colombia**.

1:26 -2:29

Escanea el código y **síguenos** Spotify

o por Apple Podcasts

**VIGILADO** SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Inversiones Colombia

2025

Itaú. Establecimiento bancario.

## Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe. Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

## Condiciones de uso

Las empresas Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y/o Itaú Casa de Valores S.A. no se responsabilizan por la información contenida en la presente Publicación, su divulgación únicamente tiene efectos informativos y por tanto es importante resaltar que: a) Esta Publicación no constituye ni puede ser interpretada como una recomendación o asesoría para tomar alguna decisión o acción de parte de los clientes o como una oferta por parte de las empresas de Itaú y sólo representa una interpretación realizada por quienes la escriben, el contenido y alcance de la interpretación puede variar sin previo aviso según el comportamiento de los mercados b) El contenido de la Publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas y consideradas creíbles, las empresas de Itaú no garantizan la exactitud de la misma, ni se comprometen a actualizarla. La operativa de mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. c) Las empresas de Itaú no asumen responsabilidad alguna por pérdidas derivadas por la acción u omisión del uso de la información, operaciones, prácticas o procedimientos descritos en la Publicación. d) La distribución de ésta Publicación se encuentra prohibida sin el permiso explícito de las empresas de Itaú.

## Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañías del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

## Rating

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:

- Comprar: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
- Mantener: Cuando se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
- Vender: Cuando se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.

Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

## Condiciones de uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú CorpBanca Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de ésta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itaú BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.